



Resolución N°04/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

Vistos

- La Orden N°0123-2016, enviada, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Tomé, Sr. Larry Sandoval Lara,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructores ANB a los siguientes bomberos:

Cuerpo de Bomberos de Tomé Roberto Araya Monsalve
Run: 14.243.267-6

Andrés Campos Ortiz
Run: 16.010.998-k

Nolán Abarzúa Rodríguez
Run: 16.284.182-3

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago, 10 de Enero del 2017.